



Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La Nota GEN FHyCS–DGASTW 2071/23, TRÁMITE FHyCS–DGASTW 5092/23 presentada por el Esp. Pablo De Battisti, (DNI: 24.123.794), como director del Proyecto de Investigación N° 1731: "Las prácticas preprofesionales docentes en contextos de pandemia: reconfiguración de las experiencias y dispositivos formativos", en la que se solicita la incorporación de la Estudiante Natalia Belén Bilches, (DNI: 35.646.630), como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 02 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia el director Esp. Pablo De Battisti, acompaña la nota de incorporación a la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de la Estudiante Natalia Belén Bilches, (DNI: 35. 646. 630), como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1731: "Las prácticas preprofesionales docentes en contextos de pandemia: reconfiguración de las experiencias y dispositivos formativos", dirigido por el Esp. Pablo De Battisti, (DNI: 24.123.794), a partir del 02 de diciembre de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 91/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente